



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN PARA CONTINUAR ESTUDIOS

CURSO 2022/23

GRADO EN ENFERMERIA

Admitidos:

Apellidos y Nombre	Universidad de Origen	Nota Admisión	Nota Expediente	Puntuación	Observaciones
Barrios Rodríguez, Nazaret	U. Extremadura	11,15	7,220	9,971	
Calzada Soto, Natalia	U. Salamanca	10,994	6,583	9,671	
Catalán Marín, Álvaro	U. Extremadura	11,293	6,620	9,891	
Díaz González, Mónica	U. Extremadura	8,03	7,138	7,762	
García Fernández, Javier	CEU San Pablo	9,155	7,296	8,598	
García Gómez, Lucía Patrocinio	U. Nebrija	7,36	7,60	7,432	
González Garrido, Sofía	U. Valladolid	8,506	8,121	8,390	
González Marín, Sara	U. Vigo	8,570	5,739	7,721	
González Méndez, Natalia	U. Extremadura	11,18	5,980	9,620	
Iglesias Gutiérrez, Marina	U. Extremadura	7,452	7,917	7,591	
Lozano Conejero, Laura	U. Extremadura	8,67	7,025	8,177	
Muñoz Mateos, M ^a del Rosario	U. Extremadura	6,850	7,188	6,951	
Rodríguez González, Rosa	U. Católica de Murcia	7,271	7,490	7,337	

Excluidos:

Gallardo Dávila, Alejandro	U. Cardenal Herrera				Fuera de Plazo
----------------------------	---------------------	--	--	--	----------------



GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Admitidos:

Apellidos y Nombre	Universidad de Origen	Nota Admisión	Nota Expediente	Puntuación	Observaciones
Barbero Mellado, Laura	U. Castilla la Mancha	8,23	5,76	7,489	Pte. relación de solicitud de reconocimientos
Martín Campos, María	U. Salamanca	10,53	6,15	9,216	Pte. Programas asignaturas y Plan de Estudios

Excluidos:

--	--	--	--	--	--

NOTA:

PLAZAS OFERTADAS PARA EL GRADO EN ENFERMERÍA:

Alumnos procedentes de Centros Universitarios Españoles 1 plaza (Aprobado en Junta de Facultad el 24/02/2022)

Alumnos procedentes de Centros Universitarios Extranjeros 1 plaza (sin solicitudes, se acumula al cupo anterior)

Asignadas por riguroso orden de puntuación y siempre que se les reconozcan un mínimo de 30 créditos ECTS (Art. 1 de la Normativa Reguladora de los Traslados de Expedientes de la Universidad de Extremadura)

EL PLAZO DE RECLAMACIÓN SERÁ DEL 17 AL 22 DE AGOSTO, mediante escrito dirigido al Sr. Decano de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.

Cáceres, a 25 de Julio de 2022